

LA SEMANA.

PERIÓDICO LIBERAL DINÁSTICO.

REVISTA PARLAMENTARIA.

Las últimas sesiones que ha ocupado el Senado en la discusión del conflicto universitario, fecundas han sido en grandes sacrificios. Dió el ejemplo el Sr. Silvela (D. Manuel) dimitiendo la embajada de París para exponer sin trabas y con entera libertad su disentiimiento profundo con la manera que tuvo la autoridad civil de intervenir en el alboroto que produjeron los escolares en la Universidad; censura que recaía de lleno en el Gobierno que aprobó la conducta de aquella autoridad. Condenó igualmente la negativa del Sr. Pidal al permiso que para reunirse solicitó el claustro universitario; y por último dejó caer el peso de su crítica sobre el Gabinete por sus tendencias á exajerar el principio de autoridad, apartándose del espíritu conciliador que demostró cuando obtuvo el poder al verificarse la restauración de la monarquía.

Este discurso que el Sr. Cánovas contestó procurando disminuir la importancia del acto realizado por el ex-embajador de París, y dando á los contundentes cargos que éste formulara contra la política conservadora el hábil calificativo de simple *discrepancia*, motivó en la sesión del Lunes siguiente un sacrificio más cruento que realizó otro personaje de la misma familia, D. Francisco Silvela, Ministro de Gracia y Justicia.

Este hábil político y eminente jurisconsulto, fué el encargado de hacer el resumen del debate y por lo tanto de batir en brecha á su propio hermano para justificar los actos del Gobierno en la cuestión universitaria, y sostener el criterio del jefe de los mestizos sobre la acción del poder gubernamental en lo referente á instrucción pública.

¿Qué frutos ha producido á la situación este acto de D. Francisco Silvela, respondiendo al acto de don Manuel Silvela?

Prescindiendo de que las conclusiones de aquel no han resultado al unisono con las de sus compañeros de Fomento y Gobernación, y han producido el habilísimo resultado de dejar á un tiempo satisfecha á la mayoría y á las oposiciones; y dando por cierto que esta disidencia, no ya solo de la familia conservadora, sino de los conservadores de una misma familia, no sea como algunos suponen, un rasgo de habilidad de los Silvelas para derrotar en ocasión propicia á los Sres. Pidal y Romero Robledo; habrán servido, en todo

caso para venir á acentuar las tendencias opuestas que aniquilan y destruyen al bando conservador, que en vano pretende seguir demostrando que es fortaleza y vida lo que en realidad no pasa de ser un simple efecto galvánico.

Concluiremos de hablar de la proposición de confianza al Gobierno, diciendo que la Cámara la aprobó, en unión de la que se refería al presidente de ésta, por 136 votos contra 48.

En la sesión del 13 se discutió la proposición de censura al Sr. Conde de la Romera, por la trasmisión del tratado con los Estados-Unidos á un periódico de Nueva York, mediante precio de dos mil duros.

Una enfermedad del Sr. Pelayo Cuesta hizo que la defensa de dicha proposición corriese á cargo del señor Duque de Veragua, que en el cumplimiento de su encargo se mostró elocuente y severo, sosteniendo que aquel acto, realizado por una persona que ocupa la posición social y política del Sr. Conde de la Romera, y que hace de su influencia un medio de lucro, afectaba al prestigio de la Cámara.

Defendióse el aludido, con el comedimiento y prudencia que su difícil posición demandaban; y entonces el Senado tuvo ocasión de oír con estupor el extraño discurso del Sr. Marqués de Reinoso, que al defender la proposición de «no ha lugar á deliberar» sobre la de censura, demostró con cuanta verdad se ha dicho que «*nada es más peligroso que un imprudente amigo.*»

En efecto, ninguno de los oradores de una y otra Cámara, al ocuparse del asunto, ha dejado en peor posición al Conde de la Romera que su defensor el Sr. Calderón Collantes, el cual empleó en la calificación del hecho, palabras más acerbas que todas las usadas hasta aquel momento para condenarlo.

Y para que nada dejase de ser lamentable en este asunto, la desacertada manera de dirigir el debate que tuvo la Presidencia, dió lugar á un ruidoso incidente de última hora, que convirtió largo espacio de tiempo á la alta Cámara en una verdadera torre de Babel, hablando todos sin orden ni concierto, y no logrando nadie entenderse; hasta que al fin acuerdan en votación nominal, «no haber lugar á deliberar» 114 votos contra 5; en tanto las minorías abandonan el salón de sesiones protestando, porque entienden que la votación debe ser por bolas, como

dice el art. 212 del Reglamento.

Y así, de esta extraña manera. en esta forma evasiva, resuelve la Cámara un hecho que ha causado general escándalo en el país, y cuyas consecuencias es posible se hagan sentir de una manera perjudicialísima para los intereses de nuestras Antillas.

El interés que han despertado las sesiones del Senado, han motivado que las del Congreso, donde por otra parte nada ha ocurrido que salga del nivel ordinario, ocupen poco la atención.

Pero ya la serenidad y la calma se van trocando en tempestuoso oleaje con el debate de la cuestión universitaria, que cual terrible ciclón amenaza poner en serio peligro á la nave ministerial.

Por el pronto el Presidente del Consejo tiene que lamentar otra nueva *discrepancia* del Sr. Silvela (D. Luis), quien, como anunció al empezar su perorata, habló alto y claro en el discurso que pronunció en la sesión del día 15; condenando sin ambages ni rodeos la conducta del Gobierno al sancionar la violación de la Universidad por la fuerza de orden público, los atropellos de los Catedráticos y la persecución á tajos y mandobles que sufrieron los estudiantes.

Lo que en la misma sesión contestó el Sr. Villaverde, se redujo al relato de los hechos de un modo muy semejante á como constan en el parte oficial, y fué acompañado por las exclamaciones de los diputados de oposición, que se condolían de los malos tratamientos inferidos por los estudiantes á los *angelicales* guardias de orden público, que exponían con penetrante acento de convicción, el no menos angelical D. Raimundo.

¡HÁGASE LUZ!

Verdaderamente raya en lo inconcebible, que viniendo ocupándose la prensa de la capital de la provincia y la de esta ciudad desde hace bastante tiempo, de la infundada reclamación que se dice entablada por la Diputación provincial, para que este ayuntamiento le satisfaga cien mil pesetas en concepto de atrasos del contingente, aun no se haya levantado una voz que nos diga en virtud de qué incomprendible fenómeno se nos compele á pagar una suma que nadie ignora ha sido satisfecha no hace muchos años á la corporación que la reclama.

Dos artículos ha dedicado nuestro

apreciable colega el *Boletín de San Fernando* á este importantísimo asunto.

En el primero, que apareció en 1.º de Setiembre próximo pasado, hizo la historia de él, y puso en boca del Sr. Sutil, actual alcalde de esta ciudad, la afirmación rotunda de haber por su misma mano saldado el mencionado débito con la Diputación, y hasta determinó en qué clase de moneda se había efectuado el pago; deduciendo de esto, con perfecta lógica, que no había motivos para temer que la reclamación prosperase, toda vez que el antedicho Sr. Sutil tenía medios sobrados, dada su intervención en el particular, para desvanecer el inconcebible error que la motivaba.

Esta seguridad aparecía algo quebrantada en el segundo de dichos artículos, publicado en 1.º del mes último, por cuanto excitaba al presidente de la corporación municipal y á los individuos de la misma que en la época del pago pertenecieron á ella, á que explicaran lo que existía respecto al asunto de la reclamación de las 100.000 pesetas, que el periódico de Cádiz *El Manifiesto*, aseguraba, sin contradicción de nadie, había vuelto á poner sobre el tapete.

Las voces de nuestros colegas se perdieron en el vacío; el periódico gaditano ha seguido también preguntando, sin obtener respuesta alguna, al menos que nosotros sepamos, y esta es la hora en que los contribuyentes, directos é indirectos de este pueblo, es decir, todos sus vecinos, ignoran si ha logrado ponerse en claro la solvencia del débito, ó si por no haberse custodiado convenientemente el documento que lo acreditaba y que ha sufrido extravío, según se asegura, cueste tan punible descuido á nuestro tesoro municipal, el pagar de nuevo los veinte mil duros que se le reclama.

Trabajo nos cuesta creer que estemos en caso tan extremo, y que esos miles de duros hayan podido salir de la caja municipal y entrar en la provincial, sin que haya mediado mas asiento ni mas formalidad en los libros de una y otra dependencia que una simple carta de pago, que desaparecida, haga imposible acreditar la operación. A pesar de lo mucho que se ha hablado y se viene hablando y escribiendo de los desórdenes é informalidades de todo linaje que ocurrieron en la contabilidad de la provincia durante el periodo anterior, en que estuvo esta administrada por los conservadores, un

embrollo tan escandaloso como supondría la omisión de todo apunte que denunciara el ingreso de la suma en cuestión, no puede concebirse en manera alguna, como inconcebible es igualmente el silencio que se guarda en este asunto por todos los que se hallan directamente interesados en desmentir rotundamente las conjeturas y suposiciones más ó menos descarnadas que desde que empezó el público á preocuparse de esto, se leen en la prensa periódica y se escuchan en todos los círculos de esta localidad.

Unimos, pues, nuestra voz á las de los colegas que la han elevado en demanda de aclaraciones que permitan apreciar bajo su verdadero aspecto un asunto que, á causa de la oscuridad de que hasta ahora está revestido, aparece con faz tan temible para nuestros intereses comunales; y como el *BOLETIN DE SAN FERNANDO*, excitamos á nuestros ediles, á cuyo cargo se encuentra la defensa de esos mismos intereses, para que no permitan que permanezca en la sombra por más tiempo lo que ellos, en primer término, están interesados en esclarecer.

Porque no hay que darle vueltas, el asunto está oscuro, y aunque no huelga á queso precisamente, no exhala emanaciones muy agradables.

Como solo un número de *El Manifiesto* ha visitado nuestra redacción desde que *LA SEMANA* se dá á luz, ignorábamos al escribir lo que antecede, que había vuelto nuestro cofrade á ocuparse de la cuestión que tratamos.

Mas al leer el artículo de fondo que *La Nueva Era* publica en su edición del 15, nos enteramos de la polémica entablada, y utilizamos para añadirlos á nuestro escrito los datos interesantes que estampa acerca del origen é historia del débito del municipio de esta ciudad, sintiendo no poder, á causa de ser muy extenso, transcribir todo el sensato artículo de nuestro apreciable colega, con cuyas conclusiones estamos conformes en absoluto:

«El Ayuntamiento de San Fernando, en el ejercicio del año 1874 al 1875 debía á la Diputación de la provincia, por el 50 por 100 de consumos; la cantidad de 397.000 pesetas; cantidad que fué saldando en diferentes partidas, una de ellas por la bonificación que se hizo en 4 de Julio de 1882 y que ascendió próximamente á 42.000 pesetas. Al expedir una de las cartas de pago, que fué la última, se puso en el texto que, era el resto de la cantidad que por aquel concepto adeudaba San Fernando y desde entonces el nombre de este municipio desapareció de la lista de los deudores por dicho concepto.

Cuando nuestro amigo el señor D. Cayetano del Toro se encargó de la Ordenación de pagos, trató, como dice muy bien *El Manifiesto*, de ordenar la hacienda provincial, pero

no pudo efectuarse en seguida el balance que nuestro amigo deseaba, y al cual aludo el colega, por la carencia de libros, desorden de la dependencia y falta material de tiempo; no siendo posible hacer en los pocos días que el Sr. del Toro estuvo al frente de la Ordenación de pagos otra cosa, que una relación minuciosa de adeudos, viniéndose en conocimiento de que estos ascendían á 1.562,543'31 pesetas, y de que San Fernando, en contra de lo que venía apareciendo, estaba en descubierto por valor de 142.371 pesetas, que inmediatamente se reclamaron.

Se presentaron entonces diferentes cartas de pago, cuyo importe no cubría en dicha última cantidad el total del adeudo. Se comprobaron los asientos, y resultando conformes, se exigió á San Fernando la suma anteriormente dicha.

De lo que haya sucedido después nada sabemos; solo podemos decir, y lo sabe *El Manifiesto*, que San Fernando sigue desde la época referida figurando como deudor. A nuestros amigos, pues, se debe el descubrimiento de este hecho.

Si, como dice el colega, de la contaduría municipal de la ciudad vecina ha desaparecido una carta de pago que en ella existía, no se culpe de esa desaparición á los fusionistas, si bajo ese nombre se comprende á los que aceptando y defendiendo en el terreno político las ideas liberales sostenidas por el Sr. Sagasta, en la administración, tanto municipal como provincial, siguen la senda que con su honradez y patriotismo les señala el Sr. del Toro, jefe del partido liberal dinástico en esta provincia.

Repetimos que, si realmente ha desaparecido esa carta de pago, el culpable, si lo hay, no es fusionista, ni conservador, ni liberal, ni nada: es un criminal á quien ningún partido honrado puede acoger en su seno, y solo en el caso increíble de que alguno lo apadrinara, es cuando hay razón para otra cosa.»

Decimos lo mismo que el estimado colega: con los que cometen actos criminales nada tienen que ver los partidos políticos. Entran de lleno bajo la acción de los tribunales de justicia, y solo les es dado asociarse con los desgraciados que pueblan los establecimientos penales.

Y por lo tanto, para que las acciones inmorales de los malvados no cedan en desdoro de la reputación sin tacha de los hombres honrados, deseamos que la verdad se abra paso, y repetimos como al principio:

¡Hágase luz!

SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS.

Como es notorio que los acentos de la Caridad encuentran siempre eco en el noble corazón de los hijos de este nuestro querido pueblo, á nadie parecerá extraño que, á pesar de las vicisitudes por que atraviesa, ha-

ya respondido largamente al llamamiento hecho á su filantropía por la Comisión organizadora de Socorros para las provincias de Málaga y Granada.

La cuotación hecha por iniciativa del Círculo de San Fernando en los días 11 y 12 del actual, produjo en el primero 11.112 reales, y 2.393 el segundo; en total rvn. 13.305.

Ninguna puerta encontró cerrada la Comisión de Socorros; todos se apresuraban á depositar en la bandeja del postulante la ofrenda destinada á mitigar el sufrimiento de nuestros hermanos los más pobres, y es seguro que á haber corrido parejas la extensión de los recursos de nuestros convecinos con la caridad ardiente que en su ánimo generoso despierte el sufrimiento de los desgraciados habitantes de aquellas provincias, este se hubiera visto remediado por completo.

Todos dieron lo que podían y lo dieron con el corazón, que dobla el valor de la ofrenda. ¡Dios se lo pague!

El espectáculo teatral que dispuso la Comisión, consistió en la zarzuela en dos actos titulada *La gallina ciega*, y el juguete lírico *Torear por lo fino*.

Nuestro vetusto é histórico Teatro estaba ocupado por una escogida concurrencia, que llenaba casi todas las localidades. En los palcos principales y butacas lucían sus elegantes adornos nuestras lindas paisanas, cuyos bellísimos rostros lo parecían más aún, si esto es posible, por la animación que en ellos reflejaba el pensamiento de que su asistencia al Teatro aquella noche, tenía por objeto, no un mero pasatiempo, sino enjugar las lágrimas de unos seres que han perdido á la vez sus familias, su hogar, sus bienes; todo lo que poseían.

Nosotros, que penetrados del mismo sentimiento, nos inclinábamos también á mirar las cosas bajo un prisma agradable, llegamos á encontrar artístico y bien decorado el salón en que tenía lugar el espectáculo; ingeniosa y bien entendida la colocación de las últimas butacas bajo la especie de cueva que queda con la supresión de las plateas que daban frente al escenario; de muy buen gusto el zócalo pintado con negro humo que adorna el vestíbulo, higiénica y ascada la reforma introducida en cierto paraje que excusado es describir con más detención.

También nos pareció que con las obras realizadas habían desaparecido los motivos que aconsejaron á la autoridad local la clausura del Teatro; y aunque no lo vimos por ninguna parte, no se nos ocurrió poner en duda que existiese el material contra incendios que garantizara de un accidente de esta clase la seguridad del público.

Hasta se nos antojaba que los artistas que desempeñaron las producciones líricas que se representaban, lo hacían muy discretamente y se arreglaban perfectamente á la or-

questa, la cual á su vez estaba muy afinada y acorde.

Estas dos últimas impresiones, hijas de la convicción que en aquellos momentos abrigábamos de que todos esos apreciables artistas trabajaban desinteresadamente á favor de nuestros desventurados hermanos granadinos y malagueños, se han modificado algún tanto cuando llegamos á saber que habían pedido el importe de sus sueldos. Entonces nos dimos razón de por qué en algunos momentos nos llegó á parecer que tenía el escenario cierto aspecto de recoba.

La función produjo líquidos, según nos dice nuestro apreciable colega el *Boletín de San Fernando* en su número del Miércoles último, unos 3.750 reales.

Otros espectáculos se están organizando con la misma piadosa intención.

Aun no está determinado definitivamente cuales serán en el momento que escribimos estas líneas, (Jueves 15); á excepción del concierto vocal é instrumental en que varias distinguidas señoras y señoritas tomarán parte, y que parece seguro tendrá lugar el próximo Domingo en el Casino de esta Ciudad.

La becerrada que por los aficionados se quiere organizar, parece que halla algunas dificultades por parte de la Alcaldía, á causa de no encontrarse los tendidos de madera y palcos de la plaza en buen estado de solidez.

Nosotros también creemos que este inconveniente podría salvarse con facilidad, dejando circunscrita la parte que haya de ocupar el público á los centros de piedra.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del 17 de Enero.

Presidia el acto el Sr. Sutil, y ocupaban sus sitials respectivos los concejales Sres. Diaz, Alvarez, Charlo, Martinez, Garcia Bazo y Sanchez Conde; total, 7 con el Presidente.

Prévia lectura del acta de la sesión anterior, que suponemos fué aprobada, aunque no llegó á nuestros oídos ni la pregunta ni la contestación; se dió conocimiento al Cuerpo Capitular de estar terminadas las cuentas de propios y arbitrios pertenecientes al ejercicio de 1883-84 que quedaron sobre la mesa para darles la tramitación de ley.

Se acordó despachar cargáramos al Depositario de propios por el importe de suministros á las tropas del Ejército, que ascienden á 768 pesetas 69 céntimos.

La cuenta del gas consumido en el alumbrado público y Ayuntamiento en el mes de Diciembre, que asciende á pesetas 5.245, fué aprobada.

Lectura de una carta de pago de pesetas 7.200, satisfechas á la provincia para enjugar parte de su déficit en el ejercicio actual.

Fueron aprobadas las cuentas que

quedaron sobre la mesa el Sábado anterior.

La comision municipal de defensa de intereses locales, presenta un razonado y bien escrito proyecto de circular á los ayuntamientos de la region andaluza, pidiendo apoyo moral en favor del fomento de esta poblacion.

Fue aprobado por unanimidad, y que se proceda inmediatamente á imprimirlo y circularlo.

El Sr. Sutil manifiesta que debe darse cumplimiento á la invitacion hecha por el Gobierno, con el fin de contribuir al socorro de las victimas de los terremotos, y propone que el Ayuntamiento destine 1.000 pesetas para encabezar la suscripcion, que se tomarán de los fondos que se presupuestaron para la epidemia colérica.

El señor Alvarez indica, que siendo tan grande la calamidad que affige á aquellas poblaciones, debe la dádiva del Municipio de San Fernando corresponder á la extension de la desgracia que se trata de remediar, y propone se aumente hasta 2.500 pesetas, pudiendo esta cantidad economizarse, rebajándola de otros servicios á la formacion del próxim presupuesto.

Objeta el Sr. Sutil, que el presupuesto de ampliacion, del que pronto tendrá noticia el Cuerpo Capitulár, resulta ya tan reducido, que como se verá, no admite ninguna economía, y alardeando del sentimiento que le causa no poder, por la critica situacion del tesoro comunal, proponer al municipio una cantidad mas crecida con destino al fin humanitario de que se trata, pide que se apruebe la cifra señalada. Añade que no debe perderse de vista, como muestra del interés que en la poblacion ha despertado aquella calamidad, lo que han producido las cuestaciones que por la Comision de socorros se hicieron el domingo y lunes último; el producto de la funcion teatral pasada; la que tendria lugar aquella noche; otro espectáculo que dará el lunes próximo el dueño de la coleccion zoológica que se exhibe en la Placilla Vieja, cuyos beneficios todos se destinarán á dicho objeto, y además lo que importe la suscripcion que se iniciará entre los señores concejales.

El Sr. Alvarez, que sin duda debió tener en la memoria en aquel momento los 18.000 y tantos reales que se repartieron de aguinaldos en las Pascuas últimas, sin que entonces estuviera mas desahogada la fortuna municipal, siguió insistente en su buen propósito; demostró que la situacion económica no era tan apurada como se queria suponer, toda vez que las obligaciones del ayuntamiento con la Hacienda pública y con la provincia, y los servicios y atenciones municipales se cubrian con puntualidad y que se podia por lo tanto, hacer un sacrificio, justificado suficientemente á los ojos de la poblacion por el caritativo fin que

lo motivaba.

Terció en el debate el Sr. Martinez, siendo la sintesis de su peroracion que no debia el municipio entenderse mas allá de lo que sus recursos permitan; y acordose en definitiva de conformidad con lo propuesto por el presidente.

Se dió cuenta de una comunicacion participando el fallecimiento del presidente de la Excmo. Diputacion provincial, D. Fernando Garcia de Arbolea, invitándose en ella al municipio para el fúnebre acto del sepelio.

El ayuntamiento acordó declarar haber sabido con el mayor sentimiento la triste nueva; y se dió por terminada la sesion.

Seccion literaria.

SEGUIDILLAS.

Señores, soy el hombre
mas sin fortuna
que ha venido á este mundo
de desventuras;
y es fuerte cosa
que tanto me persiga
la mala sombra.

Yo me miro al espejo
y, sin jactancia,
me encuentro una figura
de buena estampa:
traje raído,
es verdad, pero pulcro,
limpio, limpisimo.

Rúbio, que así es la casta
de los Sarmientos;
blanco de tez; rosado;
ojos de cielo;
barba rizada,
cortada con esmero,
con elegancia.

Talle esbulto; *pié breve*;
mano elegante;
estatura mediana,
mediano en carnes;
buen desarrollo.....
¡lo que es para hacer *planchas*
me pinto solo!

Yo soy sumiso, atento,
fino y amable;
corriente, cariñoso,
dulce y suave:
jamás me enfado;
yo no pido, suplico;
ruego, no mando.

Tiro bien á la esgrima
como un maestro,
y le doy un *sablazo*
al mas esperto,
sin hacer sangre
se entiende, que no gusto
de bromas tales.

Nunca pido prestado....
sin la promesa
de devolver en breve
lo que me prestan;
y agradecido,
gratitud siempre guardo
de esos servicios.

Pues con todo ese cúmulo
de perfecciones,
¿seré yo desgraciado,
caros lectores,
cuando no encuentro,
entre tantos, un sastre
que me haga un terno?...

PERICO SARMIENTO.

RETAZOS.

La abundancia de original nos obligó en el número último á retirar varios sueltos que estaban ya compuestos para entrar en prensa.

Entre ellos se encontraba uno en que noticiáhamos haber tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Martin Lorenzo Coria, redactor del periódico de Madrid *El Correo*, que se encontraba en esta aguardando la llegada del correo de la Habana, que conducia á un hermano suyo, algo delicado de salud.

Deseamos hayan efectuado felizmente su viaje de regreso á la capital, que emprendieron el lunes último, y que el enfermo alcance en breve un completo restablecimiento.

Al extremo de la calle de Colon que linda con la Placilla Vieja, y en esta última, hay desde hace mucho tiempo una enorme pila de piedra y un no menos voluminoso monton de escombros, que no prestan mucha comodidad á los que tienen que transitar por aquellos sitios.

Tambien en la calle Ancha existen unos montones de zahorra que van tomando tan exajeradas proporciones, que amenazan dejar de ser montones para convertirse en verdaderos montes, que llegarán, al paso que llevan, á formar pronto una cordillera.

No sabemos cómo conciliar la existencia continuada de esos estorbos que embarazan de una manera tan considerable el tránsito público, con el precepto del artículo 151 de las ordenanzas municipales, el cual determina sean conducidos diariamente á los vertederos los escombros procedentes de las obras.

No puede tampoco servir de pretexto el que necesite el propietario utilizarlos, porque el mismo artículo que hemos citado, añade que en todo caso, aun en éste, *serán levantados de la vía pública por completo los sábados de cada semana.*

Como las referidas Ordenanzas deben haberse escrito para que todos las cumplan, creémos que la calidad de los propietarios de las fincas de donde aquellos escombros proceden, no será óbice para que la autoridad local atienda nuestra justa indicacion.

Con el mayor pesar hemos sabido el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Fernando Garcia de Arbolea, Presidente de la Diputacion Provincial de Cádiz, y Director del periódico *El Comercio*.

Haya Dios acogido en su seno el alma del finado, y preste á su desconsolada familia la conformidad cristiana, necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida, por la que le enviamos nuestro sentido pésame.

Han sido remitidas por la comision de socorros á los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga, las cantidades recaudadas en esta ciudad para aliviar la situacion de las poblaciones castigadas por los terremotos, jirándose por mitad el importe de la cuestacion á cada una de dichas autoridades eclesiásticas.

La comision ha tenido, segun se nos asegura, que rechazar autoritarias exigencias, que trataron de presionarla para que los fondos fueran á su destino por conducto oficial; mas no entrando esto en el propósito de los postulantes, han prescindido de toda ingerencia y realizado su propósito en la forma que tenían acordada.

Al importe de lo recaudado por la Comision de socorros en la cuestacion

pública de que hemos dado noticia anteriormente, hay que agregar reales vellon 310 que se recogieron entre los empleados del Observatorio, y reales vellon 748 del Centro obrero de esta ciudad.

Lo ocurrido en la sesion que se tomó el acuerdo, merece referirse. Propuso el presidente que se destinaran al socorro de las provincias padecidas por los terremotos todos los fondos que existieran en la caja de la Sociedad procedentes de la recaudacion del mes, deducion hecha de los gastos correspondientes al mismo; proposicion que no convino á los concurrentes, los cuales acordaron entregar, sin deducir nada, el importe total de aquellos fondos.

El presidente, lejos de molestarse por la disidencia, se adhirió con gusto á la proposicion, que fué votada por unanimidad.

¡Bien por el caritativo rasgo del mas modesto centro de reunion de nuestra ciudad!

El respetable clero de esta ciudad, dando muestras de sus reconocidos sentimientos de cristiana caridad, ha contribuido con 2.340 reales al socorro de las victimas del terremoto; habiendo sido entregada dicha suma el viernes último por el Sr. Arcipreste, al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Un suceso de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores, puso en alarma noches pasadas á los vecinos de la calle de Colon y de las inmediatas.

Parece, segun se nos ha referido, que un jóven de 18 á 20 años, perteneciente á cierta respetable familia de una importante ciudad de Andalucía, habia huido de la casa paterna, llevándose una cantidad no despreciable en dinero y alhajas, y vino á esta ciudad, hospedándose en la casa de huéspedes nombrada *La Union*.

Las autoridades, que recibieron el encargo de procurar su captura, dieron órdenes al efecto á la fuerza municipal, la cual consiguió la citada noche dar con él en su alojamiento é intimarle se diera á prision; mas el muchacho, que por las trazas se pasa de listo, consiguió que sus aprehensores le permitiesen entrar en su cuarto á pretexto de buscar documentos que identificasen su persona; y de allí, por una puerta escusada, escapar á la azotea, de la cual saltó á las de las casas inmediatas, logrando bajar á un corral que tiene salida á la calle de Carretas, donde se guareció detrás de un pollero.

En aquel sitio fué descubierto por una jóven, vecina de la casa, á la que obligó á guardar silencio, amenazándola con un revólver, sirviéndose del mismo convincente argumento para imponerse á un hombre que salió al corral, atraído por una exclamacion que la jóven no pudo contener en el primer momento de sorpresa.

Antes de que consiguiera ponerse en salvo, llegaron los municipales y serenos que lo perseguian y registraban toda aquella manzana de casas. No por eso perdió nuestro mancebo la presencia de espíritu, pues colocándose detrás de la hoja de puerta que fué abierta para que penetraran los agentes de la autoridad, no bien éstos atravesaron el dintel, se dió á correr sin pérdida de tiempo, amenazando con el arma que llevaba empuñada á los que quedaban en la calle, y aprovechando la momentánea indecision de éstos, logró, merced á la ligereza de sus piernas de 18 años, hacerles perder la pista, que aun no han vuelto á encontrar á la hora en que escribimos estas líneas.

Tip. de P. G. Valdés, Rosario, 5.

PARA HELSINGFORS
y demás puertos de Finlandia, admitirá carga la barca rusa

ROSA,

capitan Mr. F. B. Sjoman, tan pronto descargue su cargamento de 23094 tablas y viguetas de pino.
Consignatario, calle del Puerto, núm. 8,
D. Antonio Fernandez de Haro.

La Semana.

PERIODICO LIBERAL DINASTICO.

Se publica los dias 4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Direccion y Administracion, Constitucion, 33, principal derecha.

Precio de suscripcion, un mes UNA pta.

Se publican anuncios á precios convencionales.